

Retiran del mercado lotes de ñoquis “La Salteña”

El Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), informa que La Salteña S.A. ha procedido al retiro voluntario del mercado de algunos lotes del producto “Ñoquis de papa x 500 g, marca La Salteña, RNPA N° 02-511409”.

Según informó la firma productora, la decisión del retiro se produjo luego de que fuera advertida la omisión de la leche como alérgeno en la declaración de ingredientes del packaging del producto.

La Administración Nacional se encuentra efectuando el seguimiento del retiro del mercado de los siguientes lotes:

Elaboración: 19/04/11 – Vencimiento: 03/06/11 – Lote D11AR3219.
Elaboración: 20/04/11 – Vencimiento: 04/06/11 – Lote D11AR3220.
Elaboración: 21/04/11 – Vencimiento: 05/06/11 – Lote D11AR3221.
Elaboración: 25/04/11 – Vencimiento: 09/06/11 – Lote D11AR3225.
Elaboración: 26/04/11 – Vencimiento: 10/06/11 – Lote D11AR3226.
Elaboración: 27/04/11 – Vencimiento: 11/06/11 – Lote D11AR3227.
Elaboración: 02/05/11 – Vencimiento: 16/06/11 – Lote E11AR3202.
Elaboración: 03/05/11 – Vencimiento: 17/06/11 – Lote E11AR3203.
Elaboración: 04/05/11 – Vencimiento: 18/06/11 – Lote E11AR3204.
Elaboración: 05/05/11 – Vencimiento: 19/06/11 – Lote E11AR3205.
Elaboración: 06/05/11 – Vencimiento: 20/06/11 – Lote E11AR3206.
Elaboración: 09/05/11 – Vencimiento: 23/06/11 – Lote E11AR3209.
Elaboración: 10/05/11 – Vencimiento: 24/06/11 – Lote E11AR3210.
Elaboración: 11/05/11 – Vencimiento: 25/06/11 – Lote E11AR3211.
Elaboración: 12/05/11 – Vencimiento: 26/06/11 – Lote E11AR3212.
Elaboración: 16/05/11 – Vencimiento: 30/06/11 – Lote E11AR3216.
Elaboración: 17/05/11 – Vencimiento: 01/07/11 – Lote E11AR3217.
Elaboración: 18/05/11 – Vencimiento: 02/07/11 – Lote E11AR3218.
Elaboración: 23/05/11 – Vencimiento: 07/07/11 – Lote E11AR3223.
Elaboración: 24/05/11 – Vencimiento: 08/07/11 – Lote E11AR3224.
Elaboración: 25/05/11 – Vencimiento: 09/07/11 – Lote E11AR3225.

Por todo lo expuesto, ANMAT recomienda a las personas alérgicas a la leche y a quienes presuman serlo que se abstengan de consumir las partidas mencionadas.

Asimismo, los locales de venta al público, distribuidores y/o quienes expendan el producto, deberán cesar la comercialización de los lotes en cuestión.

EL PRIMER ENCUENTRO SERA EL 16 DE JUNIO

La Cámara de Comercio inicia un ciclo de formación para Pymes

A partir de una iniciativa de la Cámara de Comercio de Comodoro Rivadavia, este mes dará comienzo el ciclo de formación para empresas familiares dictado por el licenciado Roberto Martín, director del programa de empresas de familia de la Universidad Católica Argentina y responsable del área de consultoría en empresas familiares en el Estudio Ferrari Herreró donde es socio.

El primer encuentro se desarrollará el 16 de junio a las 20 y la propuesta consistirá en generar un momento de reflexión acerca del itinerario personal que lleva a los emprendedores a proyectar y consolidar la empresa en la que están actuando.

“Los nuevos desafíos reclaman ejercer roles distintos, desarrollar otras competencias, hacer usos de recursos y herramientas nuevas, e inclusive revisar el modo de vinculación de todas las personas involucradas en la gestión del negocio. El objetivo convocante es responder a preguntas tales como: ¿Dónde y cómo realizar el cambio? ¿Es posible planificarlo? ¿Qué recaudos es conveniente tener en cuenta?”, indica el programa.

Como continuidad de esta primera charla se desarrollará un ciclo de seminarios que abordarán las temáticas de: Organización y gobernabilidad de la empresa familiar; Continuidad crisis y conflicto; la importancia de

la información para la toma de decisiones y la armonía familiar, los flujos de información y financieros, la gestión del cambio.

Para inscripciones los interesados deben acercarse a la Cámara de Comercio en Rivadavia 452, o solicitar información a socios@cacipcr.com.ar.

CONVENIO CON CAME

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia brindará una conferencia de prensa en su sede de Rivadavia 452 el lunes 6 de junio a las 11:30 donde presentará el convenio suscripto por CAME (Cámara Argentina de la Mediana Empresa) y ATACyC (Asociación de Tarjetas de Crédito y Compras) para 31 ciudades de todo el país entre las que se encuentra participando Comodoro Rivadavia. La Promoción Invierno 2011 permite incrementar las ventas entre el 8 y 22 de junio con determinadas tarjetas de crédito en 12 cuotas sin costos adicionales para los clientes y permitirá una importante inyección en el consumo local. Esta promoción está contemplada para todos los comercios que ya operen en 12 cuotas con las tarjetas que han suscripto el convenio y sin distinción de rubro comercial y quieran adherir a la promoción.

PELIGRA EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN LA CUENCA

Padres autoconvocados y ADOSAC continuaron con los cortes

La Ruta Complementaria 20 es la afectada, ayer se cumplió el segundo día que padres autoconvocados cortan el único acceso a la ciudad y son dieciséis días que la ADOSAC, filial Río Turbio, corta el acceso al Paso Fronterizo Mina 1 que conecta con el vecino país de Chile.

CORRESPONSAL Río Turbio
corresponsal@tiemposur.com.ar

En Río Turbio la Ruta Complementaria N° 20 continúa afectada, ya que el corte que realizan los padres autoconvocados es total.

De acuerdo a lo señalado, no se permite la entrada ni salida de ningún vehículo particular, tampoco transportes de alimentos y



Corte realizado por autoconvocados.

combustibles, éste último se está racionando y está a la venta sólo por algunas horas.

Sólo podrán circular policía, ambulancias, gendarmería y el ómnibus que se dirige hacia la capital de la provincia.

Sobre la ruta se encuentran cerca de 20 autos varados, entre ellos hay también camiones que abastecen de alimentos a la localidad, y cerca del mediodía dos de estos se cruzaron sobre la ruta impidiendo el paso a otros transportes.

Bloqueo - Frente a esta situación, Daniel Rodríguez uno de los padres autoconvocados dijo que "gracias a gestiones del comi-

sario de la localidad y agentes, ayudaron a que este bloqueo no durara mucho tiempo. Hoy el bloqueo es total, de todas formas somos bastante flexibles, es un corte pero no hay una rigidez tan dura. Me gustaría poner un cartel en donde diga levantamos el piquete cuando Peralta lo disponga, a nadie le gusta estar acá, si estamos acá es porque optamos por hacer algo, hubiera sido fácil quedarnos en nuestra casa y no hacer nada, sólo esperamos que las partes se acerquen (Gobierno y gremios ADOSAC y AMET). Ahora necesitamos que aquella parte de la comunidad que no participó, participe".

Además es importante remarcar que está programada una asamblea para hoy sábado a partir de las 16:00 en el Polimodal N° 4, colegio que está tomado por alumnos autoconvocados hace más de veinte días. Es importante recordar que los alumnos piden volver a las aulas y que le dicten clases.

La ADOSAC, por su parte, está hace ya dieciséis días cortando la misma Ruta Complementaria 20 pero a unos 4 km del Paso Fronterizo Mina 1, este es uno de los accesos más importantes hacia Chile que tiene la cuenca minera.

Recordemos que un día antes de realizarse la marcha en la ciudad de Río Gallegos, el corte fue levantado de manera parcial a fin de que esos asambleístas puedan dirigirse a la ciudad capital. ■

Desde el SEC afirman que aún no se cerró el acuerdo salarial en paritarias

REDACCION | TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

Desde el Sindicato de Empleados de Comercio de nuestra ciudad explicaron a nuestro medio que aún continúa el proceso de paritarias, y que en los próximos días podría llegar a haber definiciones concretas para los trabajadores del sector.

El secretario general del SEC, Claudio Silva, aseveró por **Tiempo FM** que las negociaciones continúan y que “la información no es como la brindaron ciertos medios, indicando que se cerró el acuerdo salarial”.

A nivel nacional las informaciones precisan que la Federación de Empleados de Comercio pretende una suba salarial del 35%, y la diferencia que tienen los empresarios con los gremialistas es por un plus salarial: “Lo

que traba la firma del acuerdo es que se está pidiendo un plus de 344 pesos para las cajeras ya que cobran distintos tipos de servicio”. Añadió que “lo que ofrecen son 200 pesos y es allí donde se traba la firma del convenio, además que Armando Cavallieri estaba de elecciones”.

Zona - No obstante, Claudio Silva explicó que continúan reclamando el pago por un mayor porcentaje de la zona a los trabajadores de nuestra ciudad. Explicó que este reclamo data de un largo tiempo atrás, 5 años aproximadamente, y que hasta el momento no hubo respuestas en cuanto al pedido que mantiene dicho gremio. “El problema que tenemos es que nos pagan el 20% de zona en los comercios chicos y por otro lado, en los comercios

un poco más grande abonan un 30% y eso ya se lo planteamos a la Federación para que regularice esta demanda”, indicó Silva.

Más adelante precisó que desde su sindicato se sigue trabajando de manera fuerte a fin de mejorar la calidad del empleado, “porque a veces parece que no nos preocupáramos por nuestros empleados y no es así como dicen por ahí”.

Camioneros - En cuanto al conflicto intergremial con el Sindicato de Camioneros, Silva aseveró que es la Justicia quien debe decidir si aquellos 10 empleados que demandan son traspasados o no de Convenio Colectivo de Trabajo. Silva dijo que “escuché que muchos dicen que es la Secretaría de Trabajo quien debe decidir sobre esta situación y no es así, es la Justicia quien decidirá”, sostuvo. ■



Silva, secretario general del SEC. (Foto: Archivo)